



DECANATO	
RESOLUCIÓN N° 66.	
SAN LORENZO, 9 DE Enero	DE 2025

POR LA CUAL SE APRUEBAN LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUATÍA NACIONAL – MCN N° 11/2025 “SERVICIO DE INTERNET PARA LA FILIAL DE VILLARRICA, AD REFERENDUM.”

VISTOS: El memorando por el cual la Dirección Administrativa, en relación a la nota de pedido de la Filial de Villarrica, recomienda la aprobación de la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN N° 11/2025 “Servicio de Internet para la Filial de Villarrica, Ad Referéndum”.

CONSIDERANDO: La Ley 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO” y su Decreto Reglamentario N° 8127/00 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – SIAF”.

La Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Decreto N° 2264/2024 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

LA RESOLUCIÓN N° 4401/2023 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar la Convocatoria para la Licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN N° 11/2025 “Servicio de Internet para la Filial de Villarrica, Ad Referéndum - ID 460045”.

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN N° 11/2025 “Servicio de Internet para la Filial de Villarrica, Ad Referéndum - ID 460045”.

Art. 3º) Comunicar y archivar.

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario



Prof. Dr. Roberto Daniel González Martínez
Decano